

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-062
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios
--------------	---------------	------------

BENEFICIARIO :	JHON JAIRO QUEZADA VEGA									
C.C. o NIT :	91.353.931- 8									
VALOR :	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CTE (\$3.300.000)									
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	☒	Convenio	☐	Resolución	☐	No. SECOP II	CO1 . PCCNTR 5861040	Fecha	31/01/2024
	Adicional	☒	Orden de Compra	☐			N° Adicional u Orden de Compra:	01	Fecha	27/05/2024

DOCUMENTOS ANEXOS									
Pago Seguridad Social y Parafiscales	☒	Certificación Bancaria	☒	Documento soporte para los no obligados a facturar	☒				
Entrada Almacén	☐	Factura Electrónica	☐	Resolución	☐				
RUT	☐	Orden de compra	☐	Otros	☐				

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL									
CDP INICIAL	RP INICIAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar					
No: 24-00061	No: 24-00270	2.3.4599.100 0.031.2.3.2. 02.02.008.01 .01	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$0.00					
FECHA 24 / 01 / 2024 dd mm aaaa	FECHA 01 / 02 / 2024 dd mm aaaa								
CDP ADICIONAL	RP ADICIONAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar					
No: 24-00464	No: 24-01911	2.3.4599.1000 .031.2.3.2.0 2.02.008.01. 03	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	\$3.300.000					
FECHA 21 / 05 / 2024 dd mm aaaa	FECHA 28 / 05 / 2024 dd mm aaaa								
Periodo a cobrar	Desde 01/06/2024	Hasta 30/06/2024	Acta	☒	Parcial	☒	Cuenta de cobro No. 05	Vigencia 2024	
			Informe Supervisión	☒	Final	☐			

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CAMAROGRAFO PARA REALIZAR TRABAJOS AÉREOS CON DRONE PARA LA FIILMACIÓN Y FOTOGRAFIA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE EL AREA DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER								
RESPONSABLES:									
 JAIME ROGÉRIO BAEZ RANGEL Secretaría de General y de las Tic	 JONATHAN SMITH DUQUE MORENO Supervisor del Contrato								
N/A	 JHON JAIRO QUEZADA VEGA Celular 3017394469								
Nombre	Supervisor de apoyo (Si no aplica (N/A))								



DECLARACIÓN DEL EMPLEADO

Código F-GFP-058

Versión 1.0

Página 1 de 1

Piedecuesta, 31 DE JULIO de 2024

Doctor(a)
DEYBI TATIANA QUINTERO JIMENEZ
Directora de Tesorería e Impuestos
Municipio de Piedecuesta
E.S.D.

Ref. Certificación de cumplimiento de requisitos como para rentas de trabajo o laborales (párrafo 2 art. 383 del estatuto Tributario)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO**

Nombre completo del prestador del servicio	JHON JAIRO QUEZADA VEGA
Cédula de Ciudadanía	91 353 931
Régimen del impuesto a las ventas al que pertenece	NIO RESPONSABLE DE IVA
Mes al que corresponde la certificación	01 DE JUNIO DE 2024 - 30 DE JUNIO DE 2024

De conformidad con lo establecido en la Ley 2277 del 2022 Artículo 8 párrafo 2 del Estatuto Tributario, me permito INFORMAR, QUE NO HE CONTRATADO O VINCULADO PAGOS O ABONOS EN CUENTA POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO QUE PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA.

Atendiendo lo anterior mis ingresos se clasifican en la CÉDULA DE RENTA DE TRABAJO, DEBIDAMENTE EFECTUAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE SOBRE E IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS según lo dispuesto en la tabla de artículo 383 del E.T. previa depuración de la BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE con los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, renta exentas y deducciones del artículo 387 del mismo ordenamiento jurídico.

Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social sobre los ingresos provenientes del contrato del pago sujeto a retención en la fuente.

Item	No planilla	Periodo de pago	Fecha de pago	Valor pagado \$
PENSIÓN	8631714505	06-2024	29-07-2024	\$214.400
SALUD	8631714505	06-2024	29-07-2024	\$167.500
RIESGOS LABORALES	8631714505	06-2024	29-07-2024	\$7.100
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A	N/A

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social, en salud y pensión y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención en la fuente.

Jhon Quezada
JHON JAIRO QUEZADA VEGA
CC 91.353.931 de Piedecuesta

Código F-GFP-058	Versión 1.0	Página 1 de 1
Elaboró Área Contable	Revisó Área Contable	Aprobó SIG

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 06

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA									
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD
PROTECCION	1	\$211.200	\$0	\$0	\$0	\$0	20	\$3.200	\$0
								INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
								\$0	\$214.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL APORTES COT OBL	RADICACIÓN AUTOLIMINIA	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR OBL	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$165.000	\$0	0	\$0	\$165.000	20	\$2.500	\$0	\$167.500	\$0	0	\$0	\$0	\$167.500	\$0	\$0	\$167.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDAD DES	VLR INCAPACIDAD DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIMINIA	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS BOLIVAR	1	\$6.900	0	\$0	\$0	\$6.900	20	\$200	\$7.100	0	\$0	\$0	\$7.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	\$0	20	\$0	\$0
SENA	0	\$0	20	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	20	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	20	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	20	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	\$167.500
PENSIONES	1	\$214.400
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$7.100

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	\$0
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$389.000

Referencia Bancaria

Lunes, 27 de abril de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JHON JAIRO QUEZADA VEGA identificado(a) con CC 91.353.931, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91210009081	2020/04/27	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 90 02 - Barranquilla - Local: (57-5) 351 85 66 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01600 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 901 995 717 - Estados Unidos (1) 1 665 379 97 14.

Claudia María Posada Álvarez
Gerente

le estamos poniendo el alma

Bancolombia



Bancolombia nunca le solicita sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, responda de inmediato a correoos@bancolombia.com

INFORME DE CUMPLIMIENTO N° 005 ✓

FECHA: (31/07/2024) ✓

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JONATHAN SMITH DUQUE MORENO ✓
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL Y DE LAS TIC -OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES ✓
CARGO:	ASESOR DE DESPACHO - ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIONES ✓
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO:	N/A
DEPENDENCIA:	N/A
CARGO:	N/A

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01/06/2024 hasta 30/06/2024, en los siguientes términos:

NÚMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	CO1.PCCNTR.5861040 ✓
CONTRATISTA:	JHON JAIRO QUEZADA VEGA ✓
NIT – RUT:	91.353.931- 8 ✓
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CAMAROGRAFO PARA REALIZAR TRABAJOS AÉREOS CON DRONE PARA LA FIILMACIÓN Y FOTOGRAFIA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE EL AREA DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER ✓

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Apoyar la selección y organización de la locación en donde se realicen actividades que requieran cubrimiento periodístico	Se apoyó en la selección y organización de las actividades requeridas.	Se anexa pantallazo de la publicación de las notas audiovisuales del fanpage institucional de la alcaldía de Piedecuesta
2	instalar, operar y aplicar diferentes técnicas de iluminación, grabación y/o sonido, a fin de realizar tomas de video en el cubrimiento periodístico de los eventos que requiera el municipio	Se realizó la instalación, operación y aplicación de las técnicas básicas de grabación, iluminación y tomas de video de los diferentes eventos periodísticos.	Se anexa pantallazo de la publicación de las notas audiovisuales del fanpage institucional de la alcaldía de Piedecuesta

3	Apoyar las actividades de Instalación y prueba de los equipos de grabación y materiales involucrados en la actividad objeto de cubrimiento por el equipo del área de comunicaciones	Se brindó apoyo en las actividades de instalación, prueba de equipos y diferentes materiales necesarios para el cubrimiento del área de prensa.	Se anexa pantallazo de la publicación de las notas audiovisuales del fanpage institucional de la alcaldía de Piedecuesta
4	Operar las cámaras de filmación para la grabación de eventos, videos, clips, etc., que se generen desde la Administración Municipal	Se realizó la operación respectiva de las cámaras de filmación requeridas para los diferentes eventos.	Se anexa pantallazo de la publicación de las notas audiovisuales del fanpage institucional de la alcaldía de Piedecuesta
5	Seleccionar y Determinar los movimientos de cámara, conjuntamente con el periodista, y demás personal técnico y tecnológico del área de comunicaciones	Se realizó el proceso de selección y determinación de los movimientos de las cámaras en las actividades de prensa y comunicaciones.	Se anexa pantallazo de la publicación de las notas audiovisuales del fanpage institucional de la alcaldía de Piedecuesta
6	Apoyar las actividades de análisis de calidad de cada una de la toma realizada.	Se realizó el correspondiente apoyo de la calidad de cada proceso.	Se anexa pantallazo de la publicación de las notas audiovisuales del fanpage institucional de la alcaldía de Piedecuesta
7	Apoyar las actividades de edición y realización de montajes de audio y video a las tomas realizadas en desarrollo de las actividades de cubrimiento periodístico	Se realizó el correspondiente apoyo en las actividades de edición y realización de los montajes de audio y video en el desarrollo de las actividades de la oficina de prensa y comunicaciones.	Se anexa pantallazo de la publicación de las notas audiovisuales del fanpage institucional de la alcaldía de Piedecuesta
8	Apoyar las actividades periodísticas y camarógrafas que requieran cubrimiento por el área de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal	Se realizó el apoyo en todas las actividades periodísticas solicitadas.	Se anexa pantallazo de la publicación de las notas audiovisuales del fanpage institucional de la alcaldía de Piedecuesta
9	Operar el DRONE (vehículo aéreo no tripulado) en las diferentes actividades que le requiera el área de comunicaciones de la alcaldía de Piedecuesta	Se realiza la operación del DRONE cumpliendo con las expectativas requeridas por la oficina de prensa y comunicaciones.	Se anexa pantallazo de la publicación de las notas audiovisuales del fanpage institucional de la alcaldía de Piedecuesta
10	Las demás que le sean asignadas, relacionadas directamente con el objeto contractual, así como las que sean necesarias para el cabal desarrollo del mismo	Se realizaron todas las actividades necesarias para el cumplimiento de todas las actividades.	Se anexa pantallazo de la publicación de las notas audiovisuales del fanpage institucional de la alcaldía de Piedecuesta

NOTA: ADJUNTO EN MEDIO DIGITAL (ARCHIVO PDF) UN TOTAL DE (03) FOLIOS QUE CORRESPONDEN A LOS SOPORTES DE LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR Y SE DAN PUBLICIDAD ÍNTEGRA DE LOS MISMOS EN EL SECOP II.

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	06-2024 ✓
	Fecha de pago	29-07-2024 ✓
	Nº de Planilla	8631714505 ✓
	Ingreso Base de Cotización	\$1.320.000 ✓
	Valor cotizado	\$167.500 ✓
	EPS	NUEVA EPS ✓
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	06-2024 ✓
	Fecha de pago	29-07-2024 ✓
	Nº de Planilla	8631714505 ✓
	Ingreso Base de Cotización	\$1.320.000 ✓
	Valor cotizado	\$214.400 ✓
	Fondo de Pensiones	PROTECCION ✓
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	06-2024 ✓
	Fecha de pago	29-07-2024 ✓
	Nº de Planilla	8631714505 ✓
	Ingreso Base de Cotización	\$1.320.000 ✓
	Valor cotizado	\$7.100 ✓
	A.R.L.	SEGUROS BOLIVAR ✓
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	N/A

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

CONTRATISTA
<div></div> <div>FIRMA</div>
NOMBRE: JHON JAIRO QUEZADA VEGA
CÉDULA: 91.353.931 de Piedecuesta

INFORME DE SUPERVISION N° 005 ✓

NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)		COL.PCCNTR.5861040 ✓						
FECHA DEL CONTRATO		(31/01/2024) ✓						
SUPERVISOR		JONATHAN SMITH DUQUE MORENO						
CARGO SUPERVISOR		ASESOR DE DESPACHO - ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIONES						
SUPERVISOR DE APOYO		N/A						
CARGO SUPERVISOR DE APOYO		N/A						
CONTRATISTA		JHON JAIRO QUEZADA VEGA ✓						
RUT		91.353.931- 8 ✓						
REGIMEN	RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	X	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)			
OBJETO		PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CAMAROGRAFO PARA REALIZAR TRABAJOS AÉREOS CON DRONE PARA LA FIILMACIÓN Y FOTOGRAFIA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE EL AREA DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER ✓						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				\$13.200.000 ✓				
N° CDP INICIAL	24-00061 ✓	VALOR CDP INICIAL		\$902.000.000 ✓				
N° RP INICIAL	24-00270 ✓	VALOR RP INICIAL		\$13.200.000 ✓				
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO				\$6.600.000				
N° CDP ADICIONAL	24-00464	VALOR CDP ADIC.		\$438.000.000 ✓				
N° RP ADICIONAL	24-01911 ✓	VALOR RP ADIC.		\$6.600.000 ✓				
RUBRO PRESUPUESTAL				2.3.4599.1000.031.2.3.2.02.02.008.01.01 ✓ 2.3.4599.1000.031.2.3.2.02.02.008.01.03 ✓				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$19.800.000 ✓				
VALOR MENSUAL				\$3.300.000				
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (____ %)				N/A				
PLAZO INICIAL				CUATRO (04) MESES ✓				
PLAZO ADICIONAL				DOS (02) MESES ✓				
PLAZO TOTAL				SEIS (06) MESES ✓				
FECHA ACTA DE INICIO				(01/02/2024) ✓				
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO				(31/05/2024) ✓				
ACTA DE SUSPENSION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
ACTA DE REINICIACION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
*Incluir las fechas de Suspensión y Reinicio (Novedades)								
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD				(31/07/2024) ✓				
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME				DESDE: (01/06/2024)				

	HASTA: (30/06/2024) ✓
OFICINA GESTORA	SECRETARIA GENERAL Y DE LASTIC ✓
VALOR A PAGAR	\$3.300.000 ✓
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS	04 ✓

Con base en los informes presentados por **JHON JAIRO QUEZADA VEGA** respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **01/06/2024** y **30/06/2024** y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago PARCIAL No (05) por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA CTE_ (\$ 3.300.000_) y en calidad de Supervisor del Contrato certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, el suscrito supervisor, **JONATHAN SMITH DUQUE MORENO** y supervisor de apoyo **(N/A)**, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato

Se expide en Piedecuesta, a los 31/07/2024 ✓

SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
 FIRMA	N/A FIRMA
NOMBRE: JONATHAN SMITH DUQUE MORENO CARGO: ASESOR DE DESPACHO - ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	NOMBRE: N/A CARGO: N/A

ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL			
Clase de Acta:	Final: _____ Parcial <u> X </u>	Acta No <u> 05 </u>	
Fecha de la Presente Acta		(31/07/2024)	
Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
Contrato No. SECOP II y/o Orden de Compra:	CO1.PCCNTR.5861040	Fecha del Contrato:	(31/01/2024)
Contratante:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA		
Ordenador del Gasto:	JAIME ROGERIO BÁEZ RANGEL		
Contratista	Nombre o razón social:	JHON JAIRO QUEZADA VEGA	
	NIT o CC:	91.353.931- 8	
	Representante legal:	N/A	
	CC:	N/A	
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CAMAROGRAFO PARA REALIZAR TRABAJOS AÉREOS CON DRONE PARA LA FIILMACIÓN Y FOTOGRAFIA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE EL AREA DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER		
Periodo que Comprende la presente Acta		Desde: (01/06/2024)	Hasta: (30/06/2024)

Plazo Inicial:	CUATRO (04) MESES
Plazo Adicional:	DOS (02) MESES
Plazo Total:	SEIS (06) MESES

Valor Inicial del contrato	\$ 13.200.000
Valor Adicional del contrato	\$ 6.600.000
Valor Total del Contrato	\$ 19.800.000

2. BALANCE DEL CONTRATO				
Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje % Ejecutado
Acta Parcial N° 1	\$ 19.800.000	30	\$3.300.000	16.67%
Acta Parcial N° 2		30	\$3.300.000	16.67%
Acta Parcial N° 3		30	\$3.300.000	16.67%
Acta Parcial N° 4		30	\$3.300.000	16.67%
Acta Parcial N° 5		30	\$3.300.000	16.67%
Acta Final		0	0	0

Por Ejecutar del Contrato		30 ✓	\$3.300.000 ✓	16.65% ✓
Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	\$ 19.800.000 ✓	180 ✓	\$19.800.000 ✓	100% ✓

NOTA: Saldo a favor del Municipio aplica únicamente para acta final de pago. Si NO existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Entre los suscritos a saber **JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL** en calidad de ordenador del gasto y contratista **JHON JAIRO QUEZADA VEGA**, nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, por valor de **(\$3.300.000) (TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE)**, la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por **JONATHAN SMITH DUQUE MORENO** y **SUPERVISOR DE APOYO (N/A)** que da constancia al cumplimiento del objeto contractual.. Por lo anteriormente expuesto se autoriza el pago de la presente acta.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. b). Para la terminación y liquidación, el contratista deberá estar al día en los pagos de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

TOTAL A PAGAR EN NÚMERO	\$ 3.300.000 ✓
TOTAL A PAGAR EN LETRAS	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA CTE ✓

FIRMAS	
ORDENADOR DEL GASTO 	CONTRATISTA 
NOMBRE: JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL CARGO: SECRETARIO GENERAL Y DE LAS TIC	NOMBRE: JHON JAIRO QUEZADA VEGA CÉDULA: 91.353.931 ✓

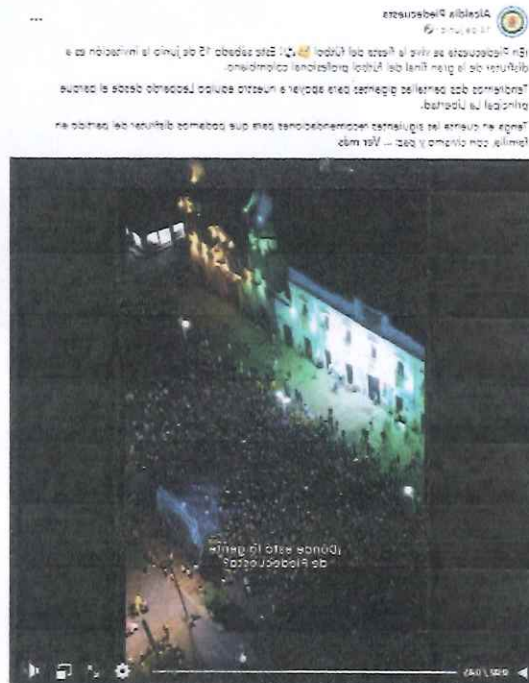


MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

EVIDENCIAS

EVIDENCIAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.CO1.PCCNTR.5861040

A continuación adjunto evidencias de las piezas audiovisuales producidas para la Alcaldía de Piedecuesta, durante el periodo comprendido entre el 01 de junio hasta el 30 de Junio del 2024.





MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

EVIDENCIAS

Alcaldía Piedecuesta transmitió en vivo.
12 de junio

#EnVivo Asistimos en Piedecuesta la gran final del fútbol profesional colombiano. ¿Cuál es su marcador para hoy?



Alcaldía Piedecuesta
12 de junio

¡Estaría muy mal perderse el 3er Festival del Tamal en Piedecuesta!
Este sábado 22 y domingo 23 de junio, desde las 6:00 de la mañana y hasta el mediodía, los esperamos en el parque principal La Libertad y en la bahía de Delacuesta Centro Comercial para que disfruten del verdadero sabor típico del tamal piedecuestano.
Inviten: Alcaldía de Piedecuesta, Cámara de Comercio de Bucaramanga, Delacuesta Centro Comercial... Ver más



Alcaldía Piedecuesta transmitió en vivo.
22 de junio

#EnVivo | Ya estamos en el #FestivalDelTamal en Piedecuesta, los esperamos en el parque principal La Libertad y Delacuesta Centro Comercial. Sábado 22 y domingo 23 de junio.

